



XXIII CONCENTRACIÓN ACRECA DE SENDERISMO ASTURIAS 2025

INFORMACION RELEVANTE

Requisitos para poder participar en las rutas programadas

- **Estar federado o en posesión de un seguro privado, que cubra la actividad.**
- Firmar y entregar el día de la recepción el documento de exención de responsabilidades (se adjunta un modelo del mismo con la convocatoria).

Las personas que no cumplan lo antes indicado no podrán participar en las rutas programadas, si podrán ser acompañantes.

Alojamiento

HOTEL, **PARADOR DE CORIAS** (*Monasterio de Corias, s/n, 33816, Corias, Cangas del Narcea (Asturias).*)

Fecha de entrada miércoles 21 y fecha de salida domingo 25 de mayo de 2025.

El Parador dispone de parking sin cargo.

Si los datos de la preinscripción se confirman, la participación casi triplica la de los últimos años y el Parador no tendría capacidad para todos los participantes y acompañantes por lo que estamos buscando otras alternativas para desviar a este nuevo alojamiento las habitaciones que no sea posible cubrir en el parador. En principio el criterio de asignación de habitaciones en el Parador sería:

- a) Habitaciones dobles (por orden de inscripción, fecha/hora de recepción de la transferencia de abono de la cuota).
- b) Habitaciones individuales hasta cubrir el cupo que tenemos reservado, por orden de inscripción.
- c) El resto de las habitaciones que no tuvieran sitio en el parador, si las hubiera, se desviarán al otro hotel, con el ajuste de precio que corresponda (en principio sería más barato).
(Para dejar la mayor capacidad posible a los participantes de fuera de Asturias en el Parador, los organizadores, salvo lo mínimo, no se alojarían en el mismo).
- d) Si alguna asociación estuviera interesada en ir al otro alojamiento hotelero que nos lo indique.



Inscripción

Se realiza abonando la cuota prevista para el Parador. Si algunos no tuvieran disponible el alojamiento en el mismo, se les comunicaría el nuevo hotel que se les ofrece y el precio que corresponde, pudiendo elegir entre la devolución correspondiente por menor coste del hotel o la devolución completa en el caso de que prefieran no participar en la concentración.

Se limita el número de participantes a 150 personas (entre senderistas y acompañantes), por riguroso orden de inscripción. (Fecha/hora de recepción de la transferencia de abono de la cuota).

Programa de Actividades

Recordamos que el programa de actividades que se adjunta con la convocatoria es un borrador sujeto a modificaciones por la organización, tanto por causas meteorológicas, como de otro tipo.